

## EL VOTO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1688.



A MI RESPETABLE AMIGO, EXIMIO ARQUEÓLOGO É ILUSTRE BASCÓFILO

R. P. FIDEL FITA (S. J.)

*Dilecta Nostra  
Candida et Inmaculata.*

El juramento foral. Los diferentes incendios de la Villa de San Sebastian desde el siglo XIII al XVI. El 7 de Diciembre de 1688. Estudios arqueológico-militares en el *Urgull-mendi* en unión de los Académicos de la Historia, Sres. Arteche y Coello. Un curioso manuscrito local. La tiesta votiva del 15 de Diciembre. Consideraciones acerca de la gratitud de la Ciudad hácia la Inmaculada Concepción. Saludo a Nuestra Señora del Coro.

Tierno, grato y sentimental es para todos los españoles el culto de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María y en especial, para el Noble Solar de la Hermandad Guipuzcoana, cuyas Juntas forales, de imperecedero recuerdo para todo buen euskalduna, proclamaban y juraban defender, tan grandioso cuanto consolador Misterio, antes, muchísimo antes que hubiese sido declarado solemnemente dogma de Fé por el inmortal Papa Pio IX, en 8 de Diciembre de 1854.

Pero, si para la M. N. y M. L. Hermandad de Guipúzcoa, tenia y representaba en sí la Inmaculada Concepción, un fin tan noble y egregio como era la protección del ser moral y material de este nobilísimo Solar, cual significaba y envolvía el juramento que prestaban los Caballeros Procuradores de sus Repúblicas forales, ¿cuánto mayor no

encerraba, encierra y encerrará siempre dicho consolador culto para el pueblo donostiarra con solo recordar que encarna un motivo de eterna é inefable gratitud de esta Ciudad hácia la Madre del Salvador?

Terribles y horrosas fueron las circunstancias, los caóticos momentos aquellos, en que la Ciudad de San Sebastian se consagró, hizo solemne voto á la Inmaculada Concepción, y á cuya protección fué debido visiblemente, el que una vez más, no desapareciera este nuestro pueblo querido; que no ocurriera un día de exterminio tal, que pálida aún fuera la misma horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813, donde al fin, no corrieron tanto peligro y terror los desgraciados habitantes de la antiquísima *Izurum*.

Léase, medítese un poco, lo que más especialmente Camino, Gorosabel, Soraluze y Manterola dicen del terrorífico dia 7 de Diciembre de 1688, y se comprenderá, aunque de una manera pálida ante la realidad de los hechos, si los donostiarras, enfrente del furor desencadenado de los elementos todos, impelidos por la horrorosa explosión del Castillo de la Mota, no implorarían el auxilio divino, y muy especialmente el de la Divina Pastora.

Indudablemente que en aquellos momentos horribles, de los cuales únicamente podemos formarnos débil reflejo, los que, aficionados á los estudios proto-históricos, tantas veces hemos leído las espantosas escenas y convulsiones que se produjeron, cuando las terribles transformaciones sucesivas de las capas terrestres y los trabajos y penalidades que sufrieron los primitivos hombres; de todo lo cual, en esfera más modesta pero indudablemente sincera y verosímil, apoyándose en la idiosincrasia de nuestra antiquísima lengua euskara, dice el concienzudo bascófilo tolosano, presbítero D. Tomás de Sorreguieta, al tratar detallada y dignamente del estudio y explicación de la Semana Bascongada y de la palabra *urtia* (el año del agua), en sus curiosísimos trabajos filológicos, impresos á principios de este siglo en Pamplona y Madrid, obras que si bien figuran en los Catálogos de las basco-nabarras publicados por los historiadores Soraluze y Allende Salazar, con legítima razón se condolia el celoso y erudito cuanto en extremo modesto Inspector y organizador de los Archivos Municipales de Guipúzcoa, mi buen amigo D. Serapio Múgica, de que tan poco apreciados, mejor dicho, casi completamente desconocidos fueran por la actual generación; indudablemente, repetimos, que en aquellas indescriptibles trágicas horas, del 7 de Diciembre de 1688, en que la

Eternidad aparecía irremisiblemente abierta ante los aterrados moradores de San Sebastián, nuestros antepasados, comprendieron que únicamente implorando á la Divina Providencia, por el medio tan inefable como seguro, cual es el de la intervención de la Inmaculada Maria, podían salvarse del furor de los elementos, que material y científicamente considerado, amenazaba destruirlo todo.

Los donostiarras, tuvieron fé y el voto que hicieron en aquella fecha tan memorable fué causa de que esta población (que ya ostentaba en su blasón, desde el 7 de Marzo de 1662 el título de *Ciudad*, por merced de Felipe IV), se salvara de hecatombe tan luctuosa, que no hubieran sido nada, en comparación, las tristemente memorables fechas de 1266 en que se incendió este pueblo; la noche del 30 de Junio de 1278, en que, con tal furor se cebó el fuego, arrasándolo todo, que se desplomó hasta la portada de la iglesia matriz de Santa Maria; noches del 28 de Octubre de 1338 y 17 Enero de 1361, y día 4 de Febrero de 1397, en que igual desgracia sufrió gran parte de la población.

En 1433, en época en que reinaba la peste entre nosotros, y que la mayoría de los habitantes de esta Villa, residían en los alrededores, se quemaron, el día 29 de Junio, cuarenta casas, siendo esto mismo, el motivo precisamente de que purificada la atmósfera, desapareciera la epidemia reinante.

En la noche del 28 de Enero de 1489, reprodujose otro horroroso incendio, de magnitud tal y solo comparable con el ya citado de 30 de Junio de 1278; hecatombe material, en la cual desapareció todo el pueblo, salvándose únicamente debido sin disputa á su arquitectura militar, en que toda la fábrica sería de piedra sillar, con las puertas, ventanas y balconaduras, mejor dicho, ballesteras y atalayas, forradas de hierro, siendo únicamente de madera en lo alto, los matacanes, á mucho conceder, pues según la arqueología militar, dichas galerías del cornisamento superior fueron ya reemplazadas en el siglo XIV por las barbacanas de piedra, y aun antes según otros, representando en muchas construcciones del estilo ojival, más un motivo de ornamentación que de defensa, como se comprueba con solo examinar las barbacanas de ensamblaje que solo servían para sostener el saledizo de las cornisas; de dicha terrible desgracia solo se salvaron, repetimos, las casas fuertes del Preboste Real, Miguel Martínez de Engomez, dei Bachiller Juan Sanchez de Elduayen y del hidalgo Miguel Pérez de Oyarguren,

edificios cuyos emplazamientos no nos ha sido posible fijar con exactitud material, por más investigaciones y deducciones topográfico-arqueológicas ejecutadas, razón por la cual nos abstenemos de ocuparnos de ello.

Incidentalmente diremos, que en 1512, cuando la invasión francesa, los mismos moradores de San Sebastian quemaron 156 casas del arrabal, para que el enemigo no pudiera aprovecharse de ellas, ni como habitación ni como defensa.

El día 14 de Diciembre de 1575, en medio de un gran temporal, cayó un rayo en el polvorín del Castillo de la Mota; volaron 25 barriles de pólvora, causando grandes daños materiales la explosión en la Ciudad. Y por fin, en 6 de Febrero de 1630, se quemaron 120 casas.

Exprofeso hemos ido citando todas estas fechas y datos históricos, para que pueda comprenderse algo y lo mejor posible, el estado de ánimo de nuestros antepasados, cuando tras violentísimo huracán cayeron varios rayos el memorable día 7 de Diciembre de 1688, en el *Urgull-mendi*, volando el almacén de pólvora que estaba, según Gorosabel, detrás del *Macho*; terrible explosión, que ocasionó la muerte de varios desgraciados militares y paisanos, el que se arruinaran las fortificaciones del castillo y los muelles del puerto, y sufriera en términos tales el casco de la población, no obstante su situación y relativo alejamiento del lugar de la voladura, que según el Doctor Camino «quedaron sentidos los edificios y padecieron hasta las iglesias mismas.»

De la magnitud de los estragos causados por la explosión, también podrá formarse idea, con solo decir, que la Provincia concedió acto seguido mil ducados para reparaciones urgentes de los daños causados en las obras del Castillo, siendo tal la importancia estratégica del entonces inexpugnable *Urgull-mendi* que Carlos II, la Provincia y la Ciudad continuaron auxiliando la reedificación de las fortificaciones del Castillo; sabiéndose, por documentos de la época, que el Rey en 1693 concedió dos mil doblones y que tres años después, en 1696, destinó cien mil reales del donativo foral de 20.000 ducados de este Noble Solar Guipuzcoano.

Aparte de todo lo cual, el Rey mandó que volviese á San Sebastian para dirigir las obras de reparación y fortificación del *Urgull-mendi* y plaza, nada menos que el tan célebre ingeniero militar Hércules To-

rrelli, quien permaneció en esta Ciudad hasta fines de Agosto de 1691 en que marchó á estudiar y fortificar nuestras plazas de la costa de Africa.

Hércules Torrelli, que igualmente contribuyó al embellecimiento de la población, reconstruyó en gran parte la antigua fortaleza del *Urgull-mendi*, levantada hácia 1194 por el Rey de Nabarra Don Sancho el Fuerte, el de las Navas de Tolosa.

Según documentación original existente en el Archivo General de Simancas, el célebre ingeniero militar Hercules Torrelli, escribía en 14 de Julio de 1686, que había llegado á San Sebastián y trabajaba en las fortificaciones del Castillo de la Mota.

Existe también una carta, de valor inapreciable para la parte documental de este humilde trabajo, ó sea, la que dirigió al Rey desde esta plaza el Duque de Carizano, Capitán General de Guipúzcoa, en 20 de Diciembre de 1688, participando á S. M. cómo el 7 del mismo mes voló la fortaleza de la Mota, quedando milagrosamente intacta la capilla del Santo Cristo.

Carlos II mandó una limosna para esta ermita.

Y también se conserva otra comunicación de Torrelli de 30 de Enero de 1689, donde dice, que ha vuelto á San Sebastián para reedificar el arruinado castillo de la Mota.



Subsisten perfectamente visibles y en relativo estado de conservación las diferentes fábricas de la fortaleza el *Macho* del *Urgull-mendi*, tanto de la primitiva construcción medio eval de D. Sancho el Fuerte, como de la época de los Reyes Católicos, del Emperador Carlos V y del tiempo del ingeniero Torrelli.

La Comisión de Monumentos de Guipúzcoa se ocupó de este particular y precisamente, el día 7 de Diciembre de 1891, el autor de estas líneas, en unión del Vocal Correspondiente de la R. A. de Bellas Artes, D. Ramón de Seoane y Ferrer, Marqués de Seoane y de Alhama, examinó detenidamente todo ello, al fotografiarse los curiosos escudos de armas, que existen, cual una escalinata de honor, en el lienzo de muralla del *Macho*, que dá al Norte; y de todo lo cual, se remitieron copias y un informe á la Real Academia de la Historia.

Tan alta corporación, se dignó dar importancia á los pobres tra-

bajos de la Comision de Monumentos, y luego, durante el verano se 1892, el que suscribe tuvo el inmerecido honor de acompañar á los ilustres académicos de la Historia, gloria de las ciencias militares españolas, los Excmos. Sres. general de artillería D. José Gómez de Arteche y coronel de ingenieros retirado D. Francisco Coello de Portugal, en las inspecciones arqueológicas que tan beneméritas personalidades llevaron á cabo en la cima de Urgull-mendi, y por sitios bien peligrosos por cierto.

Gracias á los perseverantes esfuerzos del Sr. General Arteche, cerca del Ministerio de la Guerra, se ha logrado, queden limpios y conservados de la mejor manera posible dichos recuerdos arqueológico-militares, los cuales la Comision de Monumentos de Guipúzcoa, con el correspondiente permiso, se propone volver á fotografiar detalladamente.

Aprovechando las favorables circunstancias de acompañar á los académicos Sres. Arteche y Coello, grato nos fué detenernos á examinar igualmente el lienzo subsistente aún, de la primitiva muralla de San Sebastian, según aseguran varios autores; cerca, defendida por torres y que fué construida á principios del siglo XI por D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra, hácia 1014, siendo completada por D. Sancho el Fuerte. Dicho lienzo, que se halla situado en la subida al Castillo por Santa Teresa posée efectivamente, en su base, marcado sabor arqueológico de la época, y es digno de ser fotografiado.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

*(Se concluirá)*



## EL VOTO DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1688.

——  
(CONCLUSIÓN)

En la Monografía titulada: *Noticias históricas acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian*, que tuvimos el gusto de publicar en el tomo XXVII de la Revista EUSKAL-ERRIA, correspondiente al segundo semestre de 1892, trabajo que si algún mérito posee (y decimos esto, con sincera gratitud, en vista del aprecio con que mereció ser recibido por el público ilustrado de este Noble Solar), es debido únicamente, como ya lo dijimos entonces, á la generosidad y extremada confianza que con el firmante demostró la Venerable Comunidad de Religiosas Carmelitas y su virtuoso y dignísimo Vicario Don Cesáreo Apalategui, concediéndonos todo género de facilidades para examinar y anotar cuantos documentos solicitamos; en dicho pobre trabajo y tomado de los datos que vimos en el Convento de Santa Teresa, al hacer la historia de dicho Sagrado lugar, ya dijimos que habia que hacer especial mención de la manera cómo la Divina Providencia amparó á la Comunidad, cuando la horrorosa explosión que tuvo lugar en el Castillo de la Mota el día 7 de Diciembre de 1688, quedando en pié milagrosamente la iglesia y el convento, sin agrietarse siquiera, no obstante su especial situación topográfica, en la ladera misma del Castillo y el haber sido tal la conmoción general que según la Crónica que conservan dichas Religiosas, cayeron todas las paredes interiores, fueron arrancadas muchas rejas, y destrozadas todas las puertas y ventanas, sin que por fortuna, en medio de tanto escombros y terror, resultase herida ninguna religiosa.



Un nuevo y señaladísimo favor debemos hoy al mismo respetable é ilustrado Sr. Vicario de las Carmelitas de Santa Teresa de esta Ciudad, D. Cesáreo Apalategui, y es que nos ha entregado, para lo que pudiera sernos útil en el presente trabajo histórico, un curiosísimo manuscrito, donde se halla recopilado todo lo que sucedió en esta Capital el memorable día 7 de Diciembre de 1688, sirviendo de base la relación que fué impresa «en la Ciudad en casa de Don Pedro de Huarte, junto á la Parroquia de San Vicente, en este presente año de 1688» y otro manuscrito de una monja del Convento de Santa Ana y Santa Teresa de Jesús de la misma Ciudad, conocido hoy con solo la denominación de Santa Teresa.

Todos dichos datos concuerdan con cuanto han escrito de una manera general Camino, Gorosabel, Soraluze y Manterola, y con los papeles que tenemos examinados anteriormente en el citado Convento de Carmelitas, así es que, dada la importancia suma de los curiosísimos detalles contenidos en el manuscrito que nos ha sido confiado, vamos únicamente á transcribir los puntos principales, dejando expreso el marcado sabor arcáico de la época, para que así tenga mayor autoridad relativa.

Pero antes, no podemos menos de manifestar el agradecimiento sincero de la EUSKAL-ERRIA hácia el Sr. Vicario Apalategui, por el nuevo señalado servicio, que gracias á su intervención personal, se presta á la historia local y aun regional.

Creemos recordar haber oído hace años á D. José Manterola y á mi inolvidable padre, que tenían fundados motivos para casi asegurar que en el Archivo general de Simancas debía existir un cuaderno manuscrito del siglo XVII, relatando lo ocurrido en San Sebastián el tristemente memorable día 7 de Diciembre de 1688.

Y como no hemos querido molestar una vez más al dignísimo cuanto sabio y modesto jefe de dicho riquísimo arsenal histórico, D. Claudio Perez Gredilla, mi buen amigo, y quien tantas atenciones debe la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, hemos creído Arzac y yo, en la duda, que lo mejor era publicar la copia que poseemos gracias al vicario Sr. Apalategui.

«Ocultos son los juicios de Dios; no hay que investigarlos sino venerarlos, no le es dado á la criatura enterarse en los secretos de su oculta providencia, porque en esta es muchas veces piedad, lo que al

humano discurso parece rigor, y muchas es indignación de su justicia, lo que parece piedad.

Lo cierto es, que las calamidades públicas son regularmente efectos de la ira de Dios, provocada por nuestros desconciertos; en sagradas y humanas historias se admiran tantos y tan singulares ejemplares, que el referirlos fuera contra la verdad que se intenta en este papel.

Amaneció el día 7 de Diciembre, y aunque no muy sereno el cielo, con algunos indicios por lo menos de mejorar el tiempo, y cesar la inquietud, en que días antes peligraron algunos barcos, y se perdieron otros; pero fueron bien diferentes de lo que pronosticaba la mañana, los efectos que se vieron por la tarde, pues á las dos, cuando el redoble de las campanas alentaba la piadosa devoción de los fieles á alabar con tiernos afectos del alma la Concepción sin mancha de María Santísima, comenzaron á enmarañarse los aires, á encapotarse de nubes el cielo y aparecer lóbrega noche, lo que era día, y conociase que lo era con una confusa luz, ni bien clara, ni bien oscura.

Al mismo tiempo comenzó á agitarse la mar con tandesusados movimientos, que causaba admiración y temor á la curiosidad que le miraba atónito, en su espacioso campo, entre las confusas lucesque arrojaba el cielo en remolinos extraordinarios, y el agua que subía en pirámides. Creció á las tres poco mas ó menos la marea, y salió tan fuera de los comunes términos, que ocupó el camino que vá desde la Ciudad al convento de San Bartolomé con gran parte de los arenales, subió á las cuestas que están en el camino del Antiguo, arrancando las tablas que para su defensa puso la industria de los labradores, derribando algunas tapias de piedra, detrás del convento de San Sebastian el Antiguo, ocupó todos los caminos que miran al medio día y occidente, así como la mayor parte de los arenales; entró por las cuestas y huertas, siendo considerable el daño que ha hecho en unas y otras. Subía al golpe de las olas á tanta altura el agua, que excedía en mucho á los muros de la Ciudad que miran al muelle, entrándose el agua dentro de la Ciudad, á la parte que llaman el Ingente, ya por sobre las murallas, ya por los mismos conductos por donde sale el agua de la Ciudad cuando llueve.

A las tres y media poco mas ó menos, creciendo por instantes la tempestad, comenzaron las nubes que se miraban con una horrorosa preñez, á alborotar en desahogos de truenos y relámpagos, los impa-

cientes ardores que estaban aprisionados en sus entrañas, a las cuatro á poca diferencia fulminó el cielo rayos y centellas, que vieron muchos ya en la plaza y en las calles ya tambien en templos, á donde por el temor se acogieron muchos; dió un rayo en el Castillo que está en la eminencia de la montaña, á cuya falda está edificada la Ciudad, por la parte que mira á Oriente y medio dia. Prendió la pólvora del almacén, donde capó el rayo, en que segun afirma el que tenia por asiento, habia *setecientos y ochenta quintales*; y al mismo tiempo se vió hecho un volcan la Ciudad comoviéndose al estallido y comocion del aire, aun los fuertes, y los más sólidos edificios. Cada uno juzgaba era en su casa el incendio, y los que estaban en los templos persuadidos que se arruinaban, con tristes clamores, buscaban la puerta para librarse del riesgo que creyeron sería cierto; creció la confusion, aumentóse el temor y el triste clamor, con el ruido de la multitud de piedras, vigas, tablas y tejas que al impulso de la pólvora volaron del castillo, y como un espeso granizo cayen en tejados, Calles y Plazas de la Ciudad, sin que hubiese parte donde la mayor seguridad no fuese el mas conocido peligro. Los templos, conventos y casas desencajó de sus quicios, y quebró puertas, ventanas y vidrieras; derribó tabiques y paredes; salian de sus casas los que estaban en ellas para huir dei peligro, y encontraban en la calle mayor riesgo. Acudian en confusas tropas á los templos, pidiendo á Dios piedad y misericordia con tristes voces, pareciéndoles que en el sagrado de la Iglesia habria alguna seguridad, y encontrándose los que entraban con los que salian huyendo del mismo peligro que igualmente amenazaba, en los templos crecian la confusion, el desorden, y el triste clamor al cielo. No habia Esposo para Esposa, ni Padre para hijo; ni Amigo para Amiga; el primer cuidado y la primera diligencia de cada uno era salvarse como pudiese del peligro. Dia fué aquella tarde de Juicio, pira esta triste Ciudad. Es indecible el daño que ha causado en la Ciudad y sus edificios; en la Iglesia mayor de Santa Maria derribó todas las vidrieras y lo mismo en los demás templos de la Ciudad y Casas. Arrancó las puertas del Claustro, arrojándolas á la nave colateral del Evangelio, y dando una de ellas, en un asiento de piedra que está al pié del pilar del púlpito, le quitó un pedazo. Las puertas principales las derribó, é hizo la una pedazos, necesitando aquella noche de poner guardas para la seguridad de mucha y bien labrada plata y ornamentos preciosos de que se sirve en los oficios Divinos esta santa Iglesia. El Claustro que

se intitula Santa Marta quedó tan sentido, que afirman será necesaria apearla gran parte ó del todo; cayó un altar con su retablo; y en el de la capilla mayor, cayó otra Imagen de santo de mediana magnitud; y aun de una de las bóvedas de la Iglesia, en la nave principal, afirman han quedado sentidas algunas piedras. En el convento de Santa Teresa que es de religiosas Carmelitas descalzas, cayeron todas las celdas menos unas dos ó tres.

En el colegio de la compañía de Jesus se reconoce con el mismo daño. Y en el convento de San Telmo de Religiosos Dominicos, derribó la puerta de la Iglesia que sale al claustro, con ser bien fuerte, y aunque en las bovedas de la Iglesia, y paredes maestras no se reconoció daño alguno, es indecible el que ha hecho dentro del Convento, en el sobre claustro que está á las espaldas del coro donde derribó unos diez ó doce cuartos gruesos con todo el tablado que estaba sobre ellos. En el primer dormitorio cayeron tres celdas, quedando conmovidos los tabiques de las mas. En el cuarto debajo de la galeria, arruinó todas las celdas y libreria, sin que haya quedado sino unas ó una habitable; en los demas cuartos, ha obrado casi los mismos efectos.

En la Ciudad muchas casas han experimentado lo mismo, quedando algunas inhabitables, y aun no se ha descubierto bien el daño que habrá en otras partes. Ni los edificios mas distantes de la Ciudad, han quedado libres de este trabajo; hasta muchas caserías han experimentado lo mismo en ventanas, puertas y tabiques, menos en los tejados, donde por la distancia no llegaron piedras, siendo en la Ciudad, algunas de estas tan grandes, que pasaban de cuatro quintales, é infinitas las que escedian, á tres y cuatro arrobas.

En el convento de San Bartolomé de Religiosas Canonigas Reglares, cayeron tambien algunas celdas quedando sentidas otras. En el convento de San Sebastian el Antiguo, de Religiosas Dominicadas, dieron en una de las paredes de la Capilla mayor que mira al cementerio, dos rayos ó centellas, la una en la esquina, de donde arrancó una piedra sillar grande arrojándola á la otra parte de la calzada, y la otra á la esquina de una ventana que da luz al altar mayor, de donde sacó algunas piedras, dejando en la pared un hoyo en circulo, y dentro del convento experimentaron lo mismo que en los demas. En el convento de Jesus de Religiosos Franciscos, aunque el que escribe este papel no lo ha visto, ka oido que hay tambien algunas celdas caidas, con ser así, que está bien distante de la Ciudad.

La Iglesia Parroquial de San Vicente, es la que menos daño ha tenido. En Castillo ha volado mucha parte de él, amenazando ruina la mayor parte que ha quedado en pié: murieron diez soldados que estaban de guardia, volando sus cuerpos hechos pedazos por el aire, hallándose al día siguiente, ya en el muelle, y ya en las huertas de la Mota, los miembros despedazados de aquellos cuerpos, á uno partida la cabeza, á otro los piés, á otro un muslo, etc., dos presos quedaron sepultados entre las ruinas. En la Ciudad murió de golpe de una piedra un pintor que estaba trabajando en su obrador; un niño que cojió debajo una chimenea, y en el muelle un Gallego, y muchos navíos ó buques recibieron considerable daño de las piedras que cayan del Castillo; todos los tejados de la ciudad quedaron tan maltratados, que corrian arroyos de agua, en las Iglesias, Conventos y Casas, sin que hubiese lugar que se librase del Agua, no pareciendo segun lo que llovía, sino que se abrieron las cataratas del Cielo, continuando las lluvias hasta el Domingo siguiente inclusive. Estos son efectos de la ira de Dios provocada por las culpas de los hombres, que para castigarlas le ponen la espada en la mano; mas aun en esto mismo se descubre la misericordia grande con que su bondad Amabilísima nos favorece. Lloro la compasión de la muerte de diez soldados desgraciados, desgracia que debe ser sentida, pero que en fin se hallavan en el mismo Castillo y junto al mismo polvorin que encendió el rayo, por lo que en lo natural no pudo ser menos el efecto.

Pero quien hubiera visto á la Ciudad tan apiñada en tan corto espacio como el que ciñen sus muros; la gente mucha y con frecuencia por las calles, plazas y muelles; la hora en que los mas estaban fuera de sus casas, las piedras que cayan del Castillo á la Ciudad tan crecidas y en tanta multitud, pedazos de muros é infinitas tejas, y tanta gente por las calles, y no haver mas desgracias que tres muertos, ¿quien no admira que si hubo dedo de Dios, que si castigaba la misma mano de Dios, y que así mismo hacia sentir los efectos de su rigor, venian y se palpaban su Piedad y misericordia, que se deben incesantemente dar las gracias á su Magestad Divina; hasi lo hace esta noble Ciudad, que inmediatamente acudió á los templos, no ya huyendo de ellos como antes que reconocía el peligro, sino con alegre y afectuosa devocion, á dar gracias á Dios porque no hubiese pasado adelante su enojo.

Son continuas las rogativas en la Parroquial de Santa Maria y conventos. Los Padres de la Compañía con el acostumbrado celo de la

honra de Dios y salvación de las almas, y deseo de que eviten las culpas, que son las que ponen á Dios las armas en la mano para nuestro castigo, han predicado misión, del que resulta mucha compuncion en los fieles, han sido muchas las confesiones y es ya considerable la frecuencia y multitud que concurre á los templos; otras singularidades pudieran ponerse en este papel, las cuales aunque algunos las observaron, como fué caer en la mayor confusion, la Rosa que cubria el Santísimo Sacramento en la Iglesia de la Compañía, quedando patente á los fieles su Divina Magestad; apagarse todas las luces del altar, menos dos que quedaron encendidas delante del SSmo., se dejan por que lo que la devocion tiene por singularidad, y muchas veces por milagroso, no puede ni deve terminarse, á eso el juicio humano, que por ser cosas que no esceden el orden natural; y pudo suceder el que se rompiese la cuerda, y con el peso cayese la Rosa, si vien esto mismo deve ser circunstancia no pasada en silencio. En mucha obligación nos quedamos todos de amar, servir, y temer á Dios; de temerle, pues aunque nuestras faltas disimule, sabe cuando menos se piensa castigar los humanos desconciertos; de amarle, pues sabe su piedad avisarnos con el mismo castigo, para que se enmiende la vida, que es el fin á lo que mira en las calamidades públicas. Laus Deo».



La ciudad de San Sebastián, en agradecimiento del señalado favor que recibió por la intercesión visible de la Inmaculada Concepción, cesando el huracan que amenazaba inundarlo y destruirlo todo, complicado con los rayos que caían y que produjeron la horrorosa explosión del Castillo, hizo voto perpetuo de consagración para que en adelante la preservase Dios de tan funestos acontecimientos como los del 4 de Diciembre de 1575 y 7 de Diciembre de 1688, elevando pública rogativa el día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y su octava; en esta última con procesión claustral, llevando en andas los sacerdotes la devota imágen de la Virgen del Coro.

Hasta que en la mitad del presente siglo las corrientes volterianas se dejaron también sentir desgraciadamente con descarado desenfado, en algunas corporaciones populares de este noble solar guipuzcoano, el Ayuntamiento de San Sebastián asistía en corporación á la Misa

mayor de Santa María con sermón, el día 8 de Diciembre, así como en la Octava, concurriendo igualmente á las Vísperas y á la procesión ciaustral.

Después, únicamente asistieron los alcaldes, y solo el Ayuntamiento en corporación, á las vísperas y procesión del día de la Octava, ó sea el 15 de Diciembre, hasta que, cuando la Revolución de Setiembre, la corporación municipal, desentendiéndose de todo asunto religioso, llevó á cabo por sí y ante sí la separación absoluta y radical de la Iglesia y del Estado, la cual no se atrevió á hacerlo en tal grado la misma Convención de la gloriosa.

Grato, gratísimo é inolvidable será, pues, siempre para el firmante, recordar que el Ayuntamiento de 1873-74, nombrado por unanimidad y sin oposición alguna, y no obstante su marcado sabor alfonso y en pleno período federal; después de los graves conflictos de orden público que también se produjeron en San Sebastián, y del cual formaban parte D. Ignacio Mercader como Alcaide presidente, y mi señor padre (Q. E. P. D.) como primer teniente de alcalde, despreciando ridículos insultos y amenazas dió una prueba de civismo, de entereza y valor en aquellos peligrosos y aciagos tiempos, acordando reanudar las relaciones oficiales con el cabildo eclesiástico, rotas desde Octubre de 1868, y tras diferentes negociaciones oficiosas con el clero, se convino que el señor Mercader y mi difunto padre irían el día de Jueves Santo á la Misa mayor de Santa María y San Vicente respectivamente, donde comulgarían públicamente antes del clero y que después se les impondría al cuello las llaves de los Sagrarios.

Así lo efectuaron, acudiendo igualmente la corporación municipal con maceros y clarines por las tardes del Jueves y Viernes Santo á los oficios divinos, mereciendo así la estima de toda la gente sensata y la satisfacción moral del gran ejemplo dado en momentos de prueba como aquellos.

Mi padre, que en todas aquellas discusiones y negociaciones habia llevado la primera y principal responsabilidad, segun consta en documentos diversas, deseó siempre que entre las funciones religiosas que segun costumbre inmemorial asistia antes el Ayuntamiento en corporación, figurase el de los días 8 y 15 de Diciembre, tanto por motivos de gratitud, como de cariñoso recuerdo histórico-patriótico ante los terribles sucesos que conmemoraban dichas fechas.

Desgraciadamente, el primer año, ó sea en Diciembre de 1873,

fué materialmente imposible, pues ejerciendo entonces la alcaldía por ausencia del Sr. Mercader, que se hallaba en Madrid gestionando el cobro de los anticipos hechos á las tropas por esta ciudad, mi padre se vió del todo impedido con los trabajos de aprovisionamientos é instalación de hospitales, que precedieron al arriesgadísimo movimiento por el Baztan del general Moriones, procedente de Pamplona, y sangrienta batalla de Belabieta, para levantar el sitio de Tolosa.

Al año siguiente dicho Ayuntamiento ya habia caído por un conflicto habido con la milicia nacional (4 de Abril de 1874)

De esperar es, de todos modos, que quede al fin restablecida una costumbre, mejor dicho, un voto de consagración, y por lo tanto de ineludible deber de gratitud y honor, que tiene la ciudad de San Sebastián á la Inmaculada Concepción, pues si la voluntad expresa de un difunto es sagrada y fielmente ejecutada por los mismos salvajes y séres más descreídos, ¿no ha de serlo cuando se trata de un motivo de eterna gratitud hácia la Santísima Virgen?

El pueblo de San Sebastián asiste siempre en masa después del 8 de Diciembre á la festividad conmemorativa de su Octava, ó sea el 15. Santa María viste sus mejores galas, y sus armoniosas campanas son echadas á vuelo, por mañana y tarde, durante las solemnes ceremonias religiosas que se celebran bajo sus grandiosas bóvedas pseudo-greco-romanas, (estilo Renacimiento).



Segun curiosos y antiguos datos que hemos hallado en Santa María, he aquí el orden litúrgico que se seguía y sigue en la Octava de la Concepción.

«Misa mayor sin giro: luego que el Ayuntamiento se presenta en los bancos capitulares, siendo recibido en la puerta por el cabildo, se pone de manifiesto S. D. M., cantando la capilla el *Tantum ergo* n.º 8 á toda orquesta.

El *introito* á canto llano con el órgano; todo lo demás la capilla con orquesta.

Al final de la Misa se reserva con bendición y canta la capilla el *Tantum ergo* y *Genitori*.»

En las vísperas no se pone S. D. M. de manifiesto. Acabadas estas

segundas vísperas, se hace la procesión claustral á toda orquesta, llevando la efigie de N.<sup>o</sup>S.<sup>o</sup> del Coro, cuatro sacerdotes del Cabildo unido.

Canta la capilla la *Letanía lauretana*, de modo que haciendo una pausa la procesión ante el altar de N.<sup>o</sup>S.<sup>o</sup> de los Dolores, termine la letanía al llegar al del Sagrado Corazón de Jesús, (antes de N.<sup>o</sup>S.<sup>o</sup> del Socorro).

Aquí se hace otra pausa, y dicho el último *Agnus* da tono el órgano y el Preste entona el *Te Deum* y sigue la capilla alternando con el cabildo hasta su conclusión frente al altar mayor.

Terminada la función, es llevada la milagrosa efigie de N.<sup>o</sup>S.<sup>o</sup> del Coro á la sacristía absidial, donde se permite que la venere el público hasta que es subida á su Real camarín.

Preceden en la procesión la cruz parroquial, fieles llevando cirios encendidos y detrás del Preste, Diácono y subdiácono, iba el Ayuntamiento en corporación, dando la guardia de honor á la Sagrada imagen los maceros de la ciudad.

Después de la autoridad popular, cerraban y cierran la procesión sinnúmero de mujeres.



Como complemento y dato curioso, diremos que este año ejerció de Preste el cura párroco Dr. D. Isidoro Bengoechea, de Diácono el decano D. José Furundarena y Subdiácono el Dr. D. José de Goñi, revestidos con lujosas capas pluviales.

Y tenían el altísimo honor de llevar en andas la sagrada imagen, que reluciente de pedrería, ostentaba lujosa y artística corona imperial y preciosos traje y manto azul celeste, con sin rival bordados y encajes: los sacerdotes, revestidos de sobrepelliz, D. Ignacio Múgica, D. Faustino Aramburu, D. Ignacio Múgica Olano y D. Gregorio Soutu.

Representaba á la Junta de Fábrica, y puede decirse que también á la corporación municipal, su delegado en el seno de aquella nuestro muy estimado y respetable amigo el concejal, Licenciado D. Eduardo de Egaña, dignísimo y celoso presidente del consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad.

Cuantas veces tenemos la dicha de asistir á esta función religiosa,

un sentimiento de inefable consuelo, de gratitud eterna, embarga nuestro ánimo, doblemente mayor para los que, amantes de nuestra hermosa y consoladora Religión, que tantas satisfacciones causa en medio de penas y desgracias, unimos el culto de la historia, de la arqueología y de las bellas artes, que tanto contribuyen á ensalzar la cariñosa y tierna fe en el Lábaro Santo; por esto, en nombre de nuestros antepasados, de la historia misma de esta ciudad, confiamos y esperamos que se logrará restablecer el sagrado juramento pactado por el pueblo donostiarra, el *ineludible voto* del 7 de Diciembre de 1688.

Terminamos, pues, llenos de fé al dirigimos á Nuestra Señora del Coro, Patrona de esta Ciudad, repitiendo lo que dice el crítico francés R. de la Sizeranne, al tratar del soberbio cuadro de Hebert, *Nuestra Señora de la Redención*.<sup>1</sup> en su inestimable trabajo que tantas veces hemos releído por las grandes bellezas estético-religiosas que bajo el punto de vista de las bellas artes encierra y titulado *¿Ha muerto el arte religioso?* «Estudio acerca de la pintura contemporánea en la Exposición Universal de 1889 y especialmente acerca de los maestros Hebert, Uhde y Munkacsy», magistralmente vertido al castellano por mi ilustradísimo y respetable amigo y compañero, el notable arqueólogo-irlandés, correspondiente de la R. A. de la Historia, autor de las hermosas obras *La Tombe basque*, *La Maison basque*, etc., Mister Enrique O'Shea:

«Es la Virgen ante la cual cirios y almas se consumen, ruedan al suelo lágrimas y suben al Cielo plegarias, aquellas germinando flores sobre la tierra y estas encendiendo estrellas en el firmamento.»

San Sebastian, Octava de la Inmaculada Concepción, de 1893.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE,  
Correspondiente de la R. A. de la Historia.



(1) Esta inapreciable joya de las bellas artes contemporáneas, se halla en la iglesia de la Tronclie, cerca de Grenoble [Francia].